

EL PENSAMIENTO MILITAR EN LOS CANTARES DE GESTA

por JOSE MARIA GARATE CORDOBA
Teniente Coronel de Infantería del Servicio Histórico Militar

II (*)

ÉTICA Y EFICACIA EN EL CANTAR DE LOS INFANTES DE LARA

El tema del cantar

Es indudable que existió un cantar de gesta de *Los Siete Infantes de Lara*, compuesto pocos años después del hecho que narraba y del que hoy sólo quedan huellas en la *Crónica General de España*. Fue este estudio el que valió a Menéndez Pidal su ingreso en la Real Academia (1). Encontró en la *Crónica General* dos gestas prosificadas para incluir en la Historia. Una, en la Crónica redactada en 1289 por orden de Alfonso el Sabio, la otra en la redacción de 1344. La primera respeta mucho la que debió ser versión inicial, coetánea de la historia que cantaba. La segunda sería del siglo XIV y tiene muchas agregaciones tópicas de los refundidores sucesivos. Entre ellas, la aparición del héroe vengador para lograr la justicia poética que equilibre la acción, con el «final feliz» del triunfo de los buenos, la venganza *post*

(*) Véase el número 20 de esta Revista.

(1) RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL: *La leyenda de los Infantes de Lara*. Su primer estudio, en 1896, le valió el ingreso en la Real Academia; lo amplió en 1929, con tercera edición en 1934. Una nueva edición y estudio del cantar figura en *Reliquias de la poesía épica española* editada por el Instituto de Cultura Hispánica. 1951. Todas de Espasa Calpe. Madrid.

mortem, y el cruel y absoluto castigo de los malvados. Este segundo cantar es el que Menéndez Pidal consiguió reconstruir en buena parte, volviendo a versificar lo que el cronista prosificó sólo a medias.

Comienza el cantar describiendo la magnificencia de las bodas que, en tiempo del conde de Castilla, Sancho García, celebran en Burgos el infanzón Ruy Velázquez con doña Lambra. En las mismas bodas surge la tragedia por una disputa sobre el modo correcto de lanzar el *bofardo*, juego en el que los burgaleses eran maestros. En el aca-loramamiento de la reyerta, el menor de los siete infantes, sobrinos del novio, mata a un primo de la novia, y el llanto de ésta mueve a su esposo a herir sin piedad al pequeño Gonzalo. En el tumulto de la represalia los invitados se aprestan a la lucha y se enfrentan en dos bandos, cuando el conde de Castilla y el padre de los Infantes, Gonzalo Gustios, consiguen aplacar el incidente.

Una nueva ofensa parte del bando de doña Lambra y la mortal enemistad se recrudece. El ofendido Gonzalvillo González, el Infante pequeño, es socorrido por sus hermanos, y entre todos dan muerte al ofensor. Ruy Velázquez trama entonces una doble venganza. Fingiéndose reconciliarse, envía al padre de los siete Infantes con una falsa embajada para Almanzor, llevando una carta donde se ruega dar muerte al portador, y por otra parte invita a los infantes a una cabalgada por las tierras moras de Almenar, dando aviso de ello al moro Galve, que sorprende a los infantes en una emboscada y cortando sus cabezas las envía a la corte de Almanzor.

Pero Gonzalo Gustios no había muerto, pues encontró compasión en Almanzor. Recibe él las cabezas de sus hijos, transido de dolor, y en tal escena debía acabar el primitivo cantar de gesta.

El segundo cantar noveliza la historia y pone unos amores entre Gustios y la princesa hermana de Almanzor. Gustios queda en libertad y deja a la princesa medio anillo que identificará al hijo que nazca, volviéndose a sus tierras de Salas. Allí, después de muchos años, llega un día Mudarra, el vengador, al frente de 200 caballeros moros. Se presentan en Burgos y encuentran a Ruy Velázquez en el palacio condal. A duras penas accede Mudarra a prorrogar el desafío en tregua que propone el Conde de Castilla, y aquella misma noche intenta huir el traidor. Pero le cortan el paso los hombres de Mudarra y éste mata a Ruy Velázquez y a treinta que le acompañaban, dejando así vengada la muerte de los Siete Infantes y la prisión del padre.

UNA LEYENDA HISTÓRICA

La leyenda fue tenida por fantástica durante los siglos XVIII y XIX. Pero Garcí Fernández y Almanzor eran personajes históricos y por histórico se tuvo el relato en las crónicas medievales y en historias posteriores hasta el principio del XVIII con el padre Berganza. En su estudio de 1896, Menéndez Pidal consiguió identificar al moro Galbe de la leyenda con el célebre Galib, muerto el 981, gobernador de la frontera castellana en vida de Garcí Fernández, a cuyo lado comenzó Almanzor su lucha contra los cristianos. Era real también la situación de la frontera en la leyenda, al norte del Duero, cosa que sólo por tradición muy insistente pondría un poeta de los siglos XII o XIII, para quien resultaba absurda tal frontera. La primera mitad del Cantar, es toda de sabor realista.

Sólo hay en ella una contradicción, pues quien envía una embajada amistosa a Almanzor sería necio atacando sus tierras mientras están en ellas los embajadores. También se opone a la realidad el hecho de que el Califa aprisione a un embajador, cuando en Córdoba se respetaba escrupulosamente la inmunidad de los parlamentarios. Sin embargo, está comprobado que ambos hechos son ciertos. En la crónica cordobesa de Abén Hayán se refiere que en agosto del año 974 Garcí Fernández envió una embajada a Almanzor para ratificar su antigua amistad. Estando allí los embajadores, el conde castellano atacó la frontera de Deza en tierras de Soria, y derrotó a los valíes de Galib, gobernador de aquel territorio fronterizo. Indignado Almanzor al conocer la noticia, el 12 de septiembre mandó expulsar a los embajadores, pero al negarse éstos a cumplir tal orden tuvo que encarcelarlos duramente.

Al contrastar esta historia con el cantar castellano, Menéndez Pidal encuentra siete coincidencias: la amistad entre Burgos y Córdoba; la embajada amistosa que parte de la corte del conde de Castilla; el ataque simultáneo de los castellanos; el lugar de la batalla en la frontera de Soria, por Deza o Almenar, distantes sólo 25 kilómetros; el nombre del gobernador musulmán de la zona, Galbe o Galib; la prisión de los embajadores, pese a su inmunidad, y la llegada de la noticia el 12 de septiembre en la historia árabe, la víspera de San Cebrián, según la tradición cristiana, romanceada así:

*Pártese el moro Alicante — víspera de San Cebrián;
ocho cabezas llevaba, — todas nombre de alta sangre.*

La mala consonancia, en un cantar aconsonantado, sólo parece explicable aquí por rectificación tardía de algún arcaísmo. Pues bien, la fiesta de San Cebrián se celebraba en el siglo x, el 14 de septiembre y se trasladó luego al 16, cediendo a la nueva fiesta de la Exaltación de la Cruz. Las cabezas de los Infantes y su ayo llegaron a Córdoba el 13, un día después de que Almanzor recibiese la noticia. Este último dato remata las coincidencias de un modo asombroso (2).

El ambiente general de la gesta de los Infantes corresponde a una realidad histórica tan extraña, que se tuvo por falso. Porque sólo en la segunda mitad del siglo x se dio la amistad íntima entre la corte de Córdoba y la de Castilla, donde ésta sobrepasaba las relaciones pacíficas y confiadas hasta llegar a la sumisión, como todos los estados cristianos de la época, intervenidos y casi gobernados por los califas, sobre todo en los quince años que transcurren desde el 959, en que Sancho de León se humilla ante Abderramán III, hasta el 974, en que Garcí Fernández realiza la inoportuna agresión en Deza.

MOROS Y CRISTIANOS

La amistad cristiano-musulmana

Hay en el cantar perdido una prueba de su antigüedad en la relación *amistosa* de moros y cristianos, con rasgos *virtuosos* de Almanzor, mucho más veristas que posteriores narraciones donde se le muestra siempre como hombre vil, dechado de crueldad y odiado por todos.

La venganza de Ruy Velázquez, esposo de doña Lambra y tío de los Infantes, es doble y aniquiladora. Envía a Almanzor una carta escrita en árabe rogándole que haga matar al portador, Gonzalo Gustios —padre de los siete hermanos— avisándole que los Infantes saldrán con él de cabalgada hacia Almenar.

Almanzor se *apiada* de Gustios y lo conserva en prisión, suavizada con el consuelo de su hermana, la princesa mora. Allí recibe el padre las siete cabezas de sus hijos, decapitados en la celada que Velázquez convino con los moros, y *conmovido* de tanta pena, le pone en libertad.

(2) RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL: *Los godos y la epopeya española*, Espasa Calpe. Madrid, 1956, pág. 22.

Derecho de asilo bajo manto de mujer

Hay aquí una muestra de las costumbres medievales más extrañas, cual es la protección de un hombre bajo el manto de una dama. Sólo puede explicarse como renacimiento de una prerrogativa visigótica, que acaso tuviera origen germano.

El manto de doña Lambra, en el que se ampara su criado, ofensor de los Infantes, ha de ser tan respetado como el sagrado de la iglesia de Cirueña al que se acogió Fernán González y si ninguno de los dos asilos fue respetado, la violación del segundo despierta en el cantar la cólera divina manifestada en un prodigio sísmico y la del primero es ocasión de la muerte de los Infantes.

Parece que se intuye la evolución de tan raro derecho de asilo. Primero sería el esconderse alguien bajo el manto de una señora, sin que el respeto a su honestidad o a su dignidad permitiese el registro, por sospechas más o menos fundadas o visibles. Luego, tomándose el efecto por causa, llegaría a ser lo de menos la ocultación del fugitivo, bastaría con el ademán, de modo que creciendo el sentido caballeresco hasta la sublimación de la mujer, el pudor y la dignidad pasarían a ser prerrogativas aún para amparar a alguien a ojos vistas.

Pero la injuria hecha a los Infantes tiene tal carácter de gravedad en la época, que el manto de doña Lambra es bien poca defensa contra la furia de los siete hermanos, los cuales, por esta vez, desprecian la razón caballeresca. La afrenta consistió en arrojar un cohombre ensagrentado al rostro de Gonzalo, el hermano menor. Sin duda, en aquel penumbroso medievo el sapo tenía cierto carácter misterioso y diabólico, subrayado con acierto por Ingard Bergman en *El manantial de la doncella*, como expresión del odio, que constituye en sí la ofensa más repugnante, pero al mismo tiempo, dándole un oculto sentido de presagio y materialización del pecado.

Maldición para el alma

La venganza privada constituía en el alto medievo no sólo un derecho, sino un deber para la seguridad y el honor de la familia. Así se interpretaba, con sentido visigótico, de sabor germano, en el rebrotar de los primeros años de la Reconquista; así consta en fueros y

leyes y aún se consagraba casi oficialmente en conceptos calderonianos del honor, poco cristianos, aplaudidos por los reyes. Pero el rebrotar de esos sentimientos bárbaros, se muestra antes que nada en los cantares de gesta con esa impresionante fuerza realista que les caracteriza. Dentro de ellos quizá fuese el primitivo de los Infantes de Lara el más compendioso y expresivo.

El cantar de los siete Infantes es una continua trama de venganzas premeditadas, contenidas con arábica paciencia, y según las viejas normas esa venganza recaía sobre la familia, la hueste y los vasallos del ofensor. Ruy Velázquez no sólo persigue a los Infantes, sino que hace víctima suya a su padre, Gonzalo Gustios, enviándolo a la muerte, cuando su intervención en los hechos ha sido sólo apaciguadora. La venganza madura bajo el difícil disimulo de un fingido afecto y no se duda en servirse para ella de la traición a la patria y a la fe, como el poema de Fernán González presentaba la del conde don Julián, o como aquí hace Ruy Velázquez poniendo en manos de los moros la vida de su cuñado y sus sobrinos.

La venganza de Mudarra, aunque en su trama y estilo muestra ser una adición tardía del Cantar, constituye una recopilación de refinamientos crueles muy propios del medievo y, sobre todo, un buen ejemplo de rencor largamente alimentado. Mudarra sólo vive y se prepara para la venganza. En la primera gesta, Mudarra alcanza a Ruy Velázquez y le hiende la espada hasta la cintura —como el Cid al rey Búcar—. Junto a él han caído muertos treinta vasallos suyos a quienes había de alcanzar, aún sin culpa, la venganza de Mudarra, por razón medieval de mera afinidad. Tajazo que, pareciendo inverosímil, parece ser que tuvo ejemplos semejantes. En la segunda gesta, la pintura se retoca. El traidor, mortalmente herido, es llevado a caballo hasta Vilvestre del Pinar, a presencia de su hermana, la madre de los siete Infantes. Ella muestra su guardado rencor inclinándose para beber la sangre que brota de las heridas, pero Mudarra la aparta, no por repugnancia, sino «porque en cuerpo tan limpio no debe entrar tal pestilencia». Después, aún desechando otros castigos que se sugieren, nada flojos, el cuerpo de Velázquez es alanceado como blanco de un juego de bofordo, en parodia sangrienta y novelesca del que inició las bodas en el mismo lugar.

El cadáver del traidor se cubre con un montón de piedras y cuantos pasan ante él añaden su pedrada y se hartan de maldecirlo «para cerrar por siempre a su alma las puertas de paraíso», enconada y dia-

bólica precaución que trae a la memoria una actitud semejante de Hamlet, muy medieval también, cuando piensa en voz alta: «Ahora podría matarlo, ahora que reza... Pero así va al cielo y no quedo vengado», y decide aplazar la venganza para cuando su víctima se encuentre en acto tal que su alma no pueda tener salvación (3). Respeta Mudarra a doña Lambra por su parentesco con el Conde de Castilla, y una vez muerto éste, la condena a ser quemada viva. Sañuda venganza medieval, común a los hombres de guerra y a los de paz.

La saña retenida

La venganza es común también a las mujeres, y más sañuda y envenenada en éstas, al menos en el canto de juglares, que se pintan con un rencor muy hondo y contenido. Hemos visto el ejemplo de la hermana de Ruy Velázquez, decidida a beber su sangre, que es la de sus hijos, que él hizo matar, y el de doña Lambra, insistiendo en provocar a sus sobrinos, buscando su muerte en distintas ocasiones. Están llenas de ejemplos otras gestas: la de Fernán González con la reina de León, que medita su venganza hasta atraerle para que su esposo lo encarcele, o la primera reina de Castilla, que despedaza por su mano al conde que la había afrentado, cuando consigue que se lo entreguen en cadenas, como regalo de boda.

La leyenda amorosa del Cid presentó siempre el matrimonio como reparación de la orfandad causada. Sólo en la versión cinematográfica se presenta como un raro caso de saña retenida, encajándolo en el mito de la boda por venganza, de tal modo que la atractiva esposa niega al héroe su amor y convivencia, tormento de amor inverso del que anotara Muñoz Seca parodiando el tema, cuando en *La Venganza de don Mendo* condonaba la ejecución por el matrimonio del delincuente, explicando: «el matrimonio creo yo que es suficiente castigo», con alusión al romancesco desenlace del cantar de Rodrigo o de las Mocedades.

Es la *saña retenida* tipificada en cantares y documentos de la época, que se llamará «saña vieja alzada» en el poema de Fernán González (217) y en el Libro de Alexandre, como Berceo habla de la «saña alçada» en *Los Milagros de Nuestra Señora* (395), mientras que se alude a la «sanya vieylla» en un escrito de 1192 copiado en el Fuero de Navarra, el mismo que antes aludía a la «venganza de malquerienza

(3) WILLIAM SHAKESPEARE: *Hamlet*, acto 3.º, escena 3.ª.

d'antes». Expresiones todas que coinciden en hacer ver un rencor alimentado a través del tiempo, que se mantiene *alzado* siempre y crecido, saboreando la venganza con ilusión anticipada.

La saña retenida no sólo se hereda a través de las generaciones, sino que se extiende a parientes y vasallos, con horribles venganzas familiares, la que hace que en el *cantar de Zamora* se acuse a todos sus vecinos, presentes, pasados y futuros, por la muerte del rey Sancho, víctima de uno que tal vez ni siquiera fue zamorano y cuya culpabilidad colectiva decide un duelo múltiple en el que todos eran ajenos a la traición, la que en el *Mío Cid* hace que en el duelo final complete el tercio del Juicio de Dios un hermano de los Infantes de Carrión, sin relación alguna con la culpa de los otros, la que en *La Condesa traidora* concede trascendencia pública a la deshonra privada del Conde de Castilla, que busca incansable a los adúlteros, dándole muerte a él, durante el sueño, con villanía, como las leyes dicen que ha de castigarse al villano, y tal vez pensando también en la condenación de su alma. Su forma típica puede ser como la del conde Vela, transmitida a sus hijos para que al cabo de los años se realice sobre el inocente hijo del que causó el agravio, el último conde de Castilla, cantado en el romance del Infante García (4).

Pero todo esto, no lo olvidemos, son descripciones juglarescas de poetas que pudieron ennegrecer las tintas con tendencias sensaciona- listas, para cantarlo a un público habituado a manjares fuertes, de lo que hoy quedan reminiscencias en revistas necrófilas y en seriales, o en películas morbosas donde se busca calculadamente la *suspensión de ánimo*, el *suspense*, que el juglar provocaba en su público. La saña retenida fue tema universal de la literatura. Se veía, larga y disimulada, en la última versión de *Ben Hur*, y es el tema básico de *El conde de Montecristo*, ejemplo típico de todo un género donde lo medieval se ha modificado en accidentes, pero queda vivo sustancialmente en el fondo de las fieras pasiones humanas, pese a la civilización y a tantos siglos en que el cristianismo las viene apaciguando.

EL PENSAMIENTO MILITAR

En el examen de la historia de los Infantes de Salas han surgido ya aspectos militares. Pero ahora nos detendremos en algunos de

(4) Véase el tema tratado en *La epopeya castellana a través de la literatura española*. MENÉNDEZ PIDAL, Espasa Calpe, Madrid, 2.^a edición, 1959, pág. 47.

ellos y más concretamente en los que se refieren al pensamiento castrense de la época.

En esa cabalgada desgraciada de los Infantes hay un contraste con los datos de Habén Hayán, pues éste relata que la de García Fernández en Deza fue victoriosa. Ello nos hace suponer que acaso hubiera una incursión en Almenar, a 25 kilómetros, donde una mesnada pudo ser sorprendida por la celada de las tropas de Galib. Así se compaginan bien ambas historias. En la leyenda, los siete Infantes corren el campo y lo roban, cuando de pronto les rodea una hueste musulmana.

Tarde ya, se dan cuenta de que iban vendidos por la carta de su tío al jefe moro. Nuño Salido, el ayo —que los Infantes le llaman padre— se sacrifica por ellos, en un ejemplo de lealtad —con sabor de «fides celtibéricas al lanzarse a «las primeras heridas»—, repetido luego por el ayo del infante don García de Navarra, que lucha por él en Atapuerca sin armas defensivas, y el de don Sancho, el joven hijo de Alfonso VI, muerto cuando le cubre con su cuerpo. Los siete Infantes, rodeados de innumerables enemigos, se defienden luchando bravamente, matando a *millares* de moros, aquí surge el «enormismo» poético, seguramente del refundidor, pero al fin mueren agotados de pelear en tan desiguales condiciones. El relato es en sí sobrio y cronístico; el cantar original debía referirlo en forma semejante, ajustada a la realidad del combate de entonces, como *historia cantada*, y con valor histórico militar. En la única descripción bélica del cantar, reconstruida limpiamente por Menéndez Pidal, los versos tienen todo el arcaísmo preciso, pues si bien parecen de estilo francés, pueden ser de un inicial germánico, inspirador de gestas hispanofrancesas:

*Allí soltaban las riendas — uno contro otro van,
e las lanzas abaçadas — tan fieros golpes se dan
quebrantando los escudos — que ninguna pro les han.*

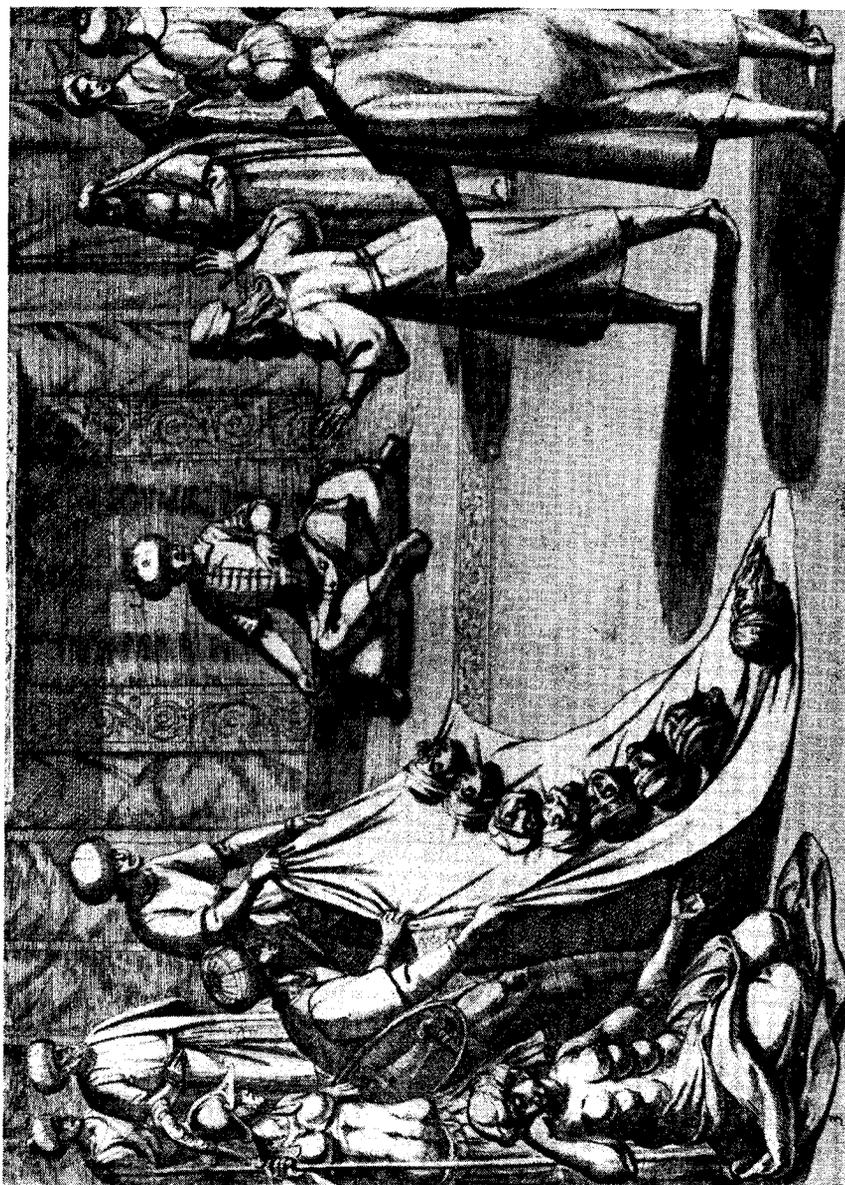
Agüeros bélicos

En la parte más antigua del primitivo Cantar pronto entraban en juego los agüeros. Cabalgan los Infantes hacia la frontera soriana con los moros, cuando al pasar por el pinar de Canicosa ven dos cornejas dispuestas en tal forma con relación a un águila que según interpreta su ayo Nuño Salido, presagian gran desgracia y hay que volverse a casa hasta que cambie la señal, porque no es prudente re-

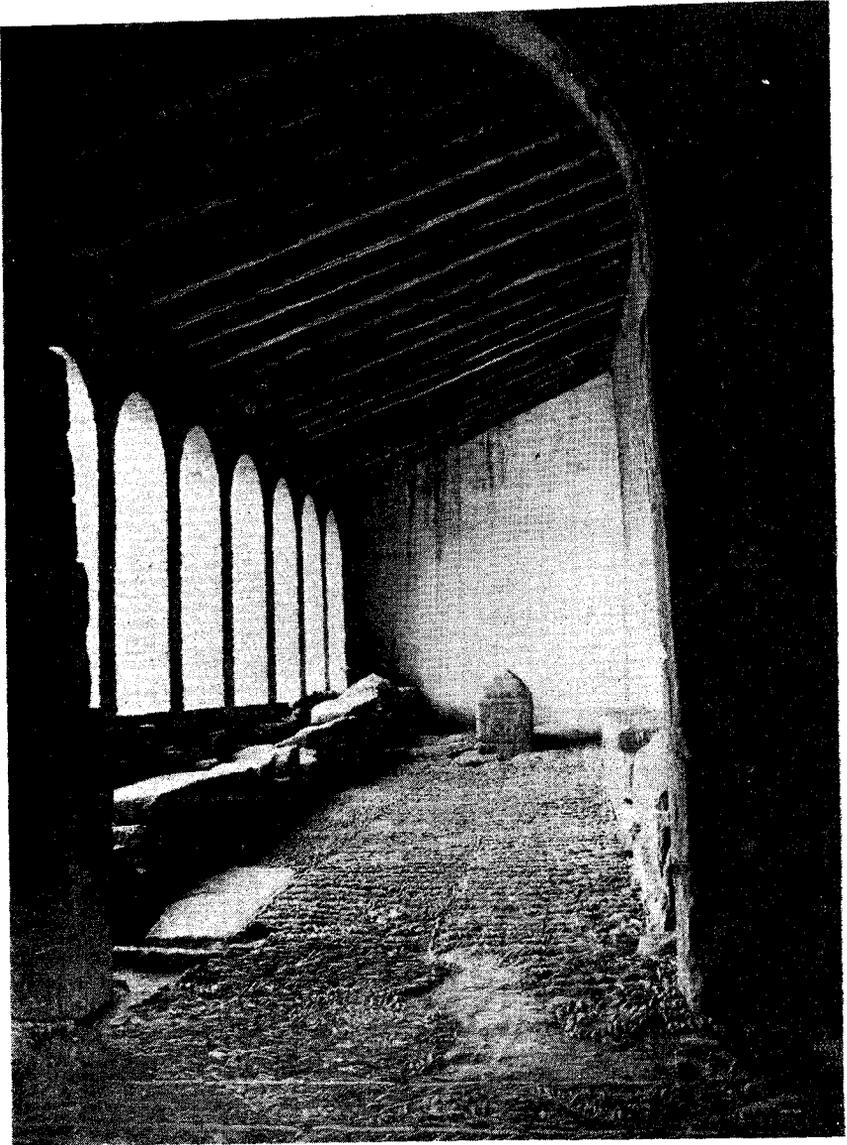
basar el lugar donde las aves se encuentran. Si temerariamente quisieran proseguir, sólo cabría un medio de romper el maleficio, «quebrantar los agüeros», conjurándolos como si el presagio ya se hubiese cumplido, haciendo que su madre enlute las camas de los siete y les llore por muertos. Los Infantes y su tío Ruy Velézques discuten el augurio y desprecian el consejo. Es un caso de *agüeros contrarios*, difícil de interpretar, que tiene dos sentidos, con lo cual nos demuestran lo complicada que era la ciencia augural y lo extendida que estaba la superstición entre guerreros.

No hay que extrañarse de ello, pues si en la sociedad medieval se atendía cualquier signo misterioso para tomar cualquier resolución, más justificado estaría que quienes diariamente ponían su vida en peligro interpretasen signos inopinados que les saliesen al paso. Menéndez Pidal, que estudió estas costumbres y nos da estas noticias, añade que el *adalid* tenía entre sus misiones observar el vuelo de las aves para proponer al *caudillo* el momento propicio de iniciar el combate y así estaría en las fuentes inmediatas de la Partida Segunda al expresar sus misiones.

Los agüeros son típicos de los cantares españoles, sin que se haya localizado aún su origen, que lo mismo pudo ser hispano o árabe, germánico o romano, ya que en todos estos pueblos hubo prácticas de ello muy antiguas. Lo que sí parece de opinión unánime es que los españoles tuvieron una especial disposición para el arte augural, por los que en otros países se les reclamaba como hábiles especialistas. Si puede creerse a Gilberto de Malmesbury, el papa Silvestre II aprendió de los musulmanes españoles a interpretar el canto y el vuelo de las aves, además de la astronomía y la magia, y en el *Brut*, de Robert Wace, el rey sajón Edwin, conoce los planes enemigos porque lleva junto a él un español que los adivina por el vuelo de los pájaros. Pero no interesan tanto estos datos eruditos, que Menéndez Pidal nos ofrece, como su aspecto militar, del cual, sin conocer la continuidad de su trayectoria histórica, tenemos en España referencias muy próximas. Porque apreciando el realismo con que está escrita *La Soledad de Alcúnesa*, puede darse por anécdota vivida la que García Pruneda nos presenta en esa novela cuando uno de los soldados dice: «La señal de la estrella fugaz no falla nunca, mi teniente» tal vez sin que el autor repare al escribirlo —como no lo sabría el personaje real a quien lo oyó—, que esa fue la señal de la muerte de César, según recordó Napoleón en Santa Elena cuando le dijeron que se había visto



Almanzor, ante su hermana y la corte, presenta a Gonzalo Gustios las cabezas de sus siete hijos, alineadas en el sudario, y un poco apartada la del ayo Nuño Salido. A la izquierda, la dama de los siete pechos simboliza a la madre de los Infantes, al gusto oriental. (Dibujo del holandés Oto Venio, van Veen, en 1612, para su retablo de los Infantes de Lara. Foto cedida por don Gonzalo Menéndez Pidal).



Los sepulcros de los Siete Infantes, abandonados en el claustro del famoso monasterio de San Millán de la Cogolla, hoy San Millán de Suso, Logroño. (Foto del Teniente Coronel de Aviación López Mayo).

otra, en la que interpretó el aviso de la suya. Pero, sobre todo, por lo que toca a interpretación militar del vuelo de las aves, hay una admirable, que empalma diez siglos en campaña: «*Mañana avanzamos*. El batidor me mostró una bandada de cuervos que volaba hacia la retaguardia enemiga: *El cuervo no marra nunca*» (4 bis). Era en la guerra de Liberación. Si uno es sincero reconoce también que a veces le impresionaron algo las bandadas de buitres, o algún grupo de tres parados en el campo, pero la explicación era sencilla, pues se trataba de la proximidad de algún cadáver, casi siempre de animal, víctima de preparaciones artilleras.

Desde las precisas interpretaciones de Nuño Salido, experto en agüeros avícolas, hasta las de los personajes de García Pruneda, se puede asegurar que hubo una tradición continua de supersticiones guerreras cada vez más inocentes y simplificadas (5).

Las virtudes caballerescas

Gonzalo Gustios contempla las cabezas de los Infantes. Es el momento patético, que constituye la cumbre del Cantar. Amorosamente mira al rostro de cada uno de ellos, mientras limpia la sangre y el polvo que lo cubren. Una por una, a la vista de sus cabezas, van siendo recordadas las virtudes personales características. Su conjunto son las siete *virtudes caballerescas* establecidas en la época: Lealtad, justicia, saber jurídico, verdad y fidelidad a la palabra, valor, amistad filial, franqueza y generosidad, afición a la compañía de los mejores.

Menéndez Pidal examinaba esta suma de virtudes glosándola con algunas citas corroborantes del *Mío Cid*, de *Las Partidas* y del *Libro del Caballero y el Escudero*, de don Juan Manuel, encontrando de gran valor el primitivo compendio. Pero el hilo de la tradición no llegaba a un examen comparativo con el espíritu castrense de nuestros días, donde viese evolucionar la ética militar y cómo sería con el tiempo la gradación de las virtudes dentro de ella. Resulta del mayor interés estudiar comparativamente aquel canon y el índice de virtudes militares que pone Alfonso el Sabio en su código, con el actual de

(4 bis) SALVADOR GARCÍA DE PRUNEDA: *La Soledad de Alcuneza*, 1961, páginas 18 y 24.

(5) Véase el tema en *La epopeya castellana*, pág. 33.

nuestras Academias Militares (6). Para mayor universalidad traemos junto a estos esquemas, uno reciente de las cualidades del mando militar norteamericano (7).

A primera vista encontramos que el Cantar atiende a cualidades puramente morales —es decir, las virtudes—, y en los siguientes textos van también las intelectuales y técnicas, hasta casi sustituir éstas a aquéllas en el americano, donde se reduce todo a «moral» y «espíritu de cuerpo». Bien es verdad, que tanto éste como el equivalente actual español, atienden a condiciones del mando, mientras que los dos de nuestro siglo XIII tratan de virtudes militares. También hay que aclarar que las virtudes de los Siete Infantes no agotan las que entonces adornaban al caballero, y que Menéndez Pidal completa en los ligeros retoques olvidados.

En los tres esquemas españoles —los dos del siglo XIII y el del XX— hay coincidencia exacta en subrayar muy en primer término la *lealtad* y la *justicia*, que Gonzalo Gustios ponderaba en sus dos primeros hijos. En cuanto a las siguientes, la *verdad* y *fidelidad a la palabra dada*, la *franqueza* y *generosidad*, el ser *fiel en la amistad* y *amigo de los buenos*, se expresa en las Partidas por equivalencias como la «mesura» y «gentileza» («nobleza de bondad»), el «ser piadoso» y «de buenas costumbres». Los norteamericanos no tocan este punto, o es para ellos vagamente «moral», dada la ubicuidad de la palabra. En la moderna doctrina española, se sintetiza el conjunto en las virtudes de «honradez» y «bondad», completada con «tacto en el trato», que los americanos llaman con acierto «adaptabilidad», lo cual se recoge en esa idea bilateral de las Partidas que aconseja a los caballeros ser juntamente «cruels y piadosos», «crudos y alegres».

El *valor* loado en los Infantes de Salas es el «esfuerzo» para el Rey Sabio, que exige a los caballeros ser bravos, fuertes y cruels en la batalla; sin más equivalente que el «carácter» decidido, enérgico y perseverante de nuestros textos académicos y «el carácter» a secas en los americanos. Finalmente, del saber profesional sólo se alaba en el Cantar de Salas *conocer y juzgar el derecho*, muy elogiado también en las Partidas, exigiendo a los oficiales ser «cuertos, entendidos y maestros», en eso y en muchas cosas más, como «sabi-

(6) Conferencias de *Psicología del Mando*, de la Academia General Militar. Texto de 1962.

(7) Instrucción Norteamericana E. M. 21-5.—1951.

VIRTUDES CABALLERESCAS SIGLO XIII

CUALIDADES DEL MANDO MILITAR SIGLO XX

En «Los Siete Infantes»
En «Guión de «Mando», 1966
Academia General Militar

En «Instrucción E. M.-21-5»
(E. E. U. U. 1959)

Lealtad	Lealtad	Disciplina
Justicia	Justicia	
Verdad	Mesura, mansedumbre y humildad	Honradez
Franqueza	Buenas costumbres	Moral
Generosidad		
Fidelidad a la palabra y a la amistad	Gentileza (nobleza de bondad)	Bondad
Amistad con los buenos		
Valor	Esfuerzo, fortaleza, bravura	Carácter (decidido, enérgico perseverante)
	Crueldad y piedad	Don de mando
	Crudeza y alegría	Adaptabilidad
	Cordura	Iniciativa
	Entendimiento	Inteligencia
	Maestría y Sabiduría (para obrar y en caballos de armas)	
	Ser arteros y mañosos	
Jurisprudencia	Alegría	Habilidad (Técnica y táctica)
	Limpieza	Trabajo selectivo
	Apostura	
Galantería		
Destreza en lucha, caza y natación	Buena figura	
	Expresión enérgica y segura de sí	

dores para obrar, y de caballos de armas», así como también «arteros y mañosos». Nuestro actual esquema de mando militar exige «iniciativa, juicio claro, competencia», y aún agrega el «entusiasmo profesional», mientras que la Instrucción estadounidense, coincidiendo en señalar «la iniciativa, inteligencia, habilidad técnica y táctica, y trabajo selectivo», añade la «disciplina», sin equivalente entre las cualidades requeridas al mando español de hoy, bien porque es virtud que comprende a todas, o porque mira más hacia la obediencia que hacia el mando. En cambio, las Partidas aluden a ella en la exigencia de ser «mansos y humildosos».

Las «condiciones físicas» que el cantar no identifica como virtudes militares y que Menéndez Pidal recoge de otros textos, añadiendo «la galantería», y «la destreza en la lucha, la caza y la natación», están manifiestas en ese ser «limpios, apuestos y alegres» de las Partidas, equivalentes a la buena «figura, simpatía y alegría, expresión energética, seguridad y elegancia moral y material» de los textos actuales españoles.

En el anterior examen aparece que después de siete siglos se mantienen textuales las virtudes militares de lealtad, justicia y bondad, mientras que en forma muy semejante destaca hoy, como entonces, el valor y el carácter, la iniciativa y la adaptabilidad, un conjunto de cualidades intelectuales reunidas en la inteligencia y el saber profesional, junto a otras físicas que se resumen en la alegría, la apostura y la destreza.

Como no podía menos de suceder, también fuera de España las cualidades del mando muestran una coincidencia esencial con nuestro antiguo texto poético, en esa síntesis norteamericana de Moral, Disciplina y Carácter que agrupa a todas.

Hemos señalado como del siglo XIII el índice de virtudes de los Siete Infantes, pero es indudable que la mayor parte de ellas se enumeraban del mismo modo en el siglo X, tiempo del primitivo Cantar, aunque la forma literaria con que ha llegado a nosotros, muy variado, corresponda a un gusto dramático posterior en tres siglos.

Un extraño rito religioso-militar

Hay un nuevo aspecto religioso, que debió pertenecer al cantar primitivo y aparece en la *Crónica General* de 1404, llamada *Estoria de los Godos*. Los Infantes, antes de correr el campo de Almenar,

«comulgaron e confesaron unos a otros». El cronista de la *Tercera Crónica General* debió sentir escrúpulo en ponerlo y lo sustituyó por «diéronse paz los unos a los otros y acomendáronse a Dios». Pero asegura Menéndez Pidal que tan extraña práctica era doctrina muy ortodoxa para los juglares, y costumbre usada en la Edad Media. En el poema de *Aliscans*, el conde Guillermo dice a su sobrino moribundo en combate: «en lugar de Dios, yo seré tu capellán», y luego le confiesa sus pecados y le ofrece el pan sagrado que lleva en su limosnera.

El hecho tiene continuidad, porque Ignacio de Loyola, herido en Pamplona, confesó sus pecados con un compañero oficial de las tropas reales, como él. Recientemente me refería un capellán castrense que siendo seminarista en el tercio de *Santa Gadea*, otro requeté le requirió para confesar con él. Al advertirle que no estando ordenado mal podría adsolverle, el otro le tranquilizó diciendo que menos podía el amigo con quien solía hacerlo, pues ni siquiera era seminarista y le inspiraba menos intimidad. Comentando el caso recordaba alguien que un soldado de guarnición en Africa, no hace muchos años, pidió confesión al oficial veterinario, por no haber capellán en la unidad aquellos días.

En el pasaje se alude también a la comunión: «comulgaron e confesaron sus pecados unos a otros». No habiendo referencia a sacerdote alguno, la expresión de la frase parece igualar los términos de ambos sacramentos, incluso antepone la comunión a la confesión, extraña y descuidadamente. Quizá haya de interpretarse, como en *Aliscans*, que el «unos a otros» se refiere a ambos términos, aunque parece excesiva la idea de que más de uno fuese portador de la Sagrada Forma. Pudiera buscarse la interpretación por otro extraño rito medieval, que Menéndez Pidal ha detectado, pues los poemas franceses aluden con frecuencia a una «comunión simbólica», con un poco de yerba o con tres hojas de árbol. Sólo así encuentra luz para un pasaje de la *Crónica General*, donde el alcaide de Aguilar, desfallecido de hambre, se deja caer al suelo disponiéndose a morir, pero que «comulgó antes de la tierra e encomendóse su alma a Dios».

De todo este misterioso ritual, tan oscuro, en el que se mezcla de extraño modo lo religioso y lo militar, ha llegado hasta nosotros no sólo ese sustitutivo de la confesión que los ignorantes buscaron no hace mucho, sino algo muy fuerte, sagrado y eficaz, que aún llama Vega Mestre el «sacramento militar», viendo en la jura de bandera

lo más serio y realista de ese ritual religioso castrense con pleno sentido y vigencia, en una ceremonia de la Patria ante Dios, que va muy por encima de un simple juramento, hasta tocar los lindes de lo sacramental (8).

Ética frente a eficacia

Hay finalmente un relato tradicional, que pudo estar muy bien en el primitivo *Cantar de los Infantes*, pero que sólo ha llegado a nosotros recogido por García Salazar en su *Libro de las Bienandanzas*, posiblemente sostenido por tradición oral hasta ese siglo XIV, en que reaparece. Cuando Gonzalo Gustios contempla la cabeza de su hijo Diego, recuerda que éste, en la batalla del Cascajar, «llevaba la seña» del conde y no dudó en «bajarla tres veces» para matar con ella dos reyes y un alcaide moros.

El hecho constituía una colisión de deberes, uno de esos problemas entre ética y eficacia, hoy tan en boga, ya que bajar la seña significaba darse por vencido, y todos los combatientes debían socorrerla y alzarla. Pero la prisión de reyes o alcaides era un caso excepcional, previsto en varios fueros. Cuando después de la lid censuraron algunos la conducta del Alférez, dijo éste: «Mal andante sea el caballero que tiene su corazón prendido en un pedazo de seda y no en los enemigos, a quienes debe herir hasta quitarlos delante de sí». Fue muy loada su respuesta, pero dio motivo para que más tarde se ordenase «que ningún alférez lleve armas para pelear, sino que tenga sus manos juntas en el ástil de la bandera». Y hasta ahora nuestros reglamentos prohibían al oficial español que combatiere con armas propias del soldado, pues su atención debe centrarse toda en dirigir a sus hombres.

HUELLAS DE LOS INFANTES

Siete montones de piedras

La tragedia de los Infantes de Lara debió impresionar hondamente a los cordobeses, árabes y cristianos. Desde el momento mismo del suceso surgieron tradiciones y leyendas locales, donde la imaginación entraba mucho en juego.

(8) MARIANO VEGA MESTRE: *Deontología Militar*. Madrid, 1949.

Una tendencia natural, a aproximar el hecho al desenlace, unida a lo raro de ese largo viaje de las siete cabezas, que suponía marchar desde Soria a Córdoba con ellas, hizo posible que en un *Sumario de Crónicas de España*, publicado a fines del siglo XIV, se recogiese ya la noticia de que los Infantes «fueron muertos cerca de Córdoba», la cual sería harto más antigua. Ambrosio de Morales, en su *Historia*, escrita hacia 1580, precisaba el lugar en el campo de Albácar, castillo famoso a cuatro leguas de Córdoba, «donde las sierras abren ancho llano para poder dar una batalla». Ambrosio de Salazar llamaba *tremedal* en 1615 a un montón de piedras «como el que está en los campos de Arabiana, junto a Córdoba, donde hay un *calvario*, que es donde murió Gonzalvillo, el menor de los Laras». Menéndez Pidal concordó ambas noticias, pues el castillo de Albácar y el campo de Arabiana están juntos, a cuatro leguas de Córdoba, pero suponía que este último nombre fuese traslaticio del Arabiana soriano, haciendo así que la coincidencia hiciese válido para ambas regiones el topónimo.

Existe una referencia posterior. Un artículo de Luis Ramírez Casas-Deza, publicado en 1849 en el *Semanario Pintoresco*, que aproximaba mucho más a Córdoba el lugar de la emboscada, «a una legua de la ciudad, cerca del santuario de nuestra Señora de Linares, y allí se ven como señales siete montones de piedras que se han ido formando desde tiempos muy antiguos».

No es extraño que «se fuesen formando», pues era muy antigua tradición, seguramente de origen visigótico, la de que el caminante que pasara por donde hubiese habido muerte violenta arrojase una piedra, acompañada de un beso y una oración si se trataba de alguna víctima inocente, y de una maldición en el caso contrario. Así se hacía durante muchos años, Zamora ante la cruz del rey Sancho de Castilla, asesinado cerca del Portillo de la Traición, y así se haría en Córdoba, pese a la irrealidad del recuerdo, y así se hizo también, al decir del Cantar, sobre el cadáver del traidor Ruy Velázquez, cubierto por un montón de piedras y de maldiciones. Con lo cual cubría el mismo signo, con sentido contrario, la muerte de sus desgraciados sobrinos, cuya leyenda unía tradiciones castellanas y andaluzas (9).

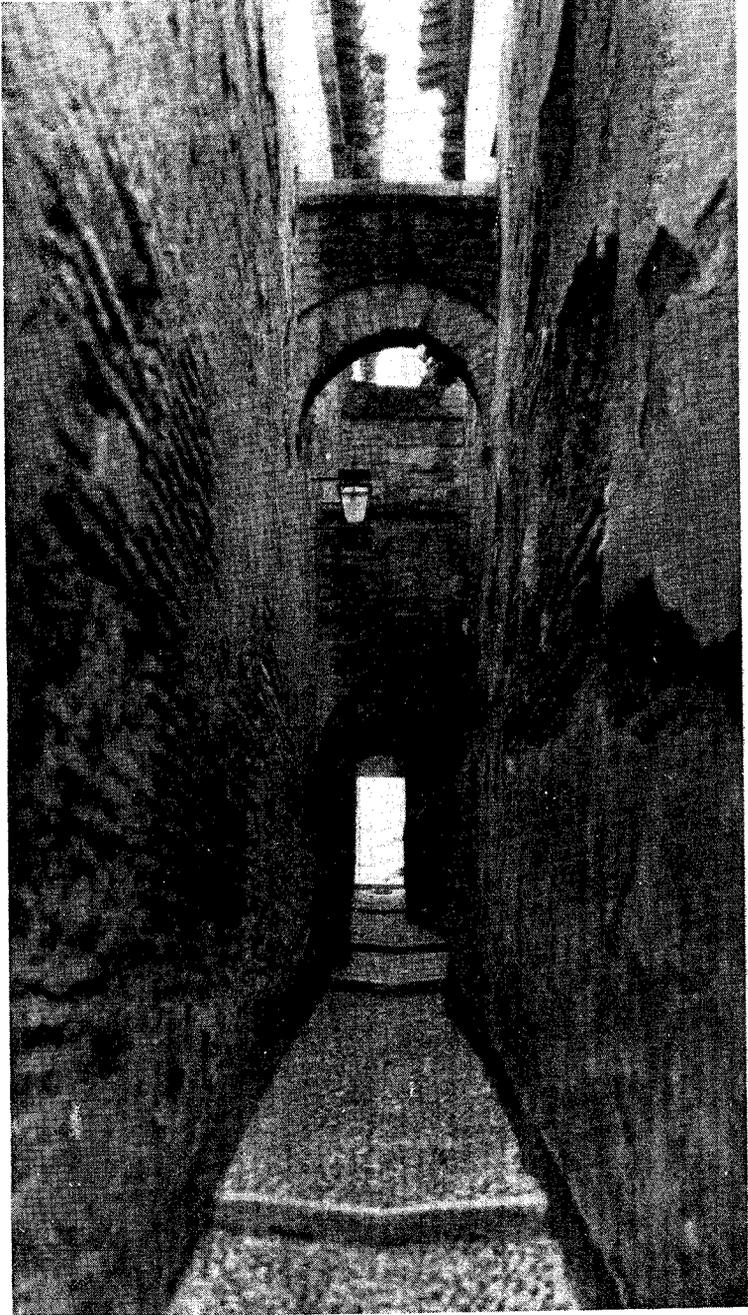
(9) *Los godos y la epopeya española.*

La casa de las Cabezas

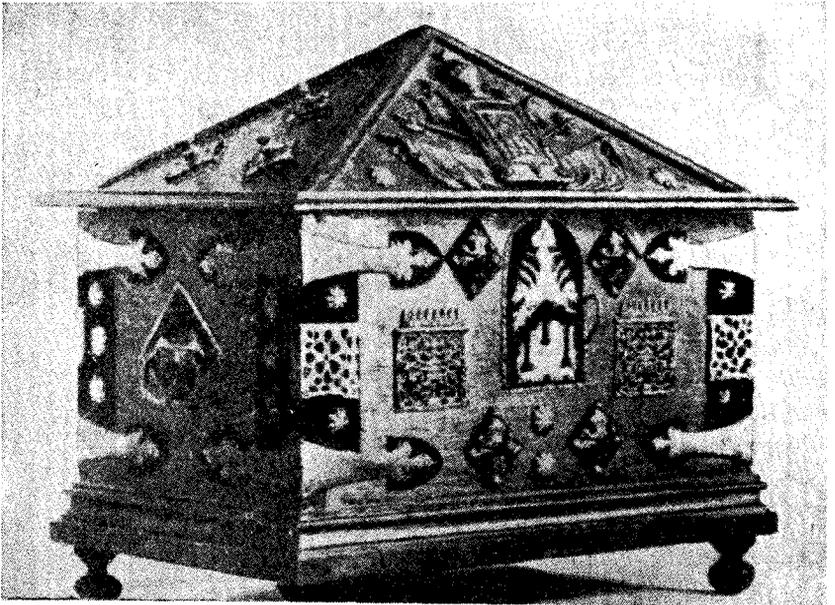
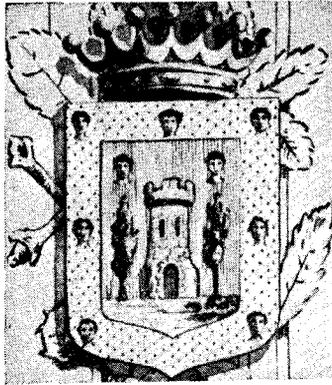
El hecho cierto de la llegada a Córdoba de las cabezas de los siete Infantes, quedó registrado en el recuerdo de la calle donde estuvo el palacio-prisión de su padre Gonzalo Gustios. Si no la casa, debió pasar la noticia de la calle de árabes a cristianos, pues en 1236, durante el repartimiento de la conquista por el rey Santo, todas las calles se llamaron del Rey, según le correspondían por Fuero, excepto la que compartió este nombre con «el de las Cabezas», que ya debió llevar en árabe antes y que fue la primera que tuvo denominación particular. Una escritura de aquel tiempo es la de «Don Lope García e Doña Lambria, su mugier, en 1242, por la que dejan al Cabildo e Deán unas casas en la calle del Rey, que llaman de las Cabezas en la Barrera Angosta». El nombre de la calle llega a unirse al apellido de sus vecinos: Así, en un escrito de 1272 figuraba Domingo Fernández de las Cabezas y en otro de 1275 se mencionaban casas «que han linderos por derredor Diego Yáñez de las Cabezas e casas que fueron de Fernán Pes, hermano de Po Blasco, *el adalí* de la calle de las Cabezas».

La localización del lugar preciso ha sido problema más difícil, sobre el que aún hay controversia. Aquella escritura de 1242 aludía ya a la esquina de la Barrera Angosta y a ella se refería Ambrosio Morales al escribir su *Historia*: «En Córdoba hay hasta agora una casa que llaman de las Cabezas, cerca de la del marqués del Carpio, y dicen que tomó este nombre por dos arquillos que allí se ven todavía, sobre los que se pusieron las cabezas de los Infantes» (hacia 1580). El Director del Museo cordobés, don Enrique Romero de Torres, reconoció el lugar en 1949, pudiendo contar seis arcos, de los cuales los primitivos eran de herradura y los otros respondían a una antigua tradición oral de haber sido siete, en cada uno de los cuales se expuso la cabeza de un Infante. En el informe de don Manuel Gómez Moreno se encontraba también que su estructura parecía ser árabe. Un año después se veía la posibilidad de restaurar el séptimo arco, del que se localizaron los arranques. Y el 20 de mayo de 1951, se abría de nuevo oficialmente la calleja de los Arquillos o de los Infantes, que por razones de higiene y moral pública estaba cerrada desde principios del siglo XIX.

Corroboraban la tradición una serie de acuerdos municipales, el



En la calleja de los Infantes, la Casa de las Cabezas, donde la tradición cordobesa sitúa la prisión de Gonzalo Gustios.



Arriba: Escudo heráldico de la villa de Salas de los Infantes (Burgos). Torre almenada, flanqueada por dos pinos y surmontada por dos cabezas, que lleva en bordura las siete cabezas de los Infantes de Salas, o de Lara, que es su comarca. Abajo: Arqueta que guarda los restos de las siete cabezas, en la capilla mayor de la Iglesia de Santa María, de Salas (Burgos).

primero de los cuales era de 6 de octubre de 1553, autorizando a Rodrigo Alonso Jurado «para hacer una portada y poner siete cabezas y que diga que son las de los siete Infantes de Lara, y que es la calle de ellos, que para lo hacer se le dio licencia en forma, para que lo pueda hacer sin pena alguna». Algo raro debió ocurrir al dueño de la casa, a quien tal vez se le pasaría la validez de la autorización, pues ésta se solicita de nuevo el 12 de mayo de 1566, trece años después, firmada por Rodrigo Jurado, casi en los mismos términos. Como tantas cosas de éste tipo, no debió llegar a término tal pintura y recuerdo, ya que las autorizaciones continúan hasta 1654, es decir, durante ciento un años, si bien la última debía referirse a cerrar la calleja y ponerle puerta.

Pero en cuanto tratamos de remontarnos en la tradición de tal casa, salen al paso las contradicciones. Sin duda que la de Rodrigo Jurado en la casa llamada de las Cabezas, cuyo exterior es la calleja de los Infantes o de los Arquillos, la posibilidad de ser éstos arábigos la sostienen dos arqueólogos, Romero de Torres y Gómez Moreno, más un historiador, Ambrosio Morales, quien aún daba datos en su *Historia*: «Agora, todo aquello está labrado de nuevo, mas siendo yo pequeño, edificio había allí antiguo morisco, harto rico, y decían haber sido allí la prisión y cárcel donde Nuño Gustios estuvo». Si referimos esta niñez de Morales a los siete años, su descripción de entonces correspondería a 1520, y en esa fecha la casa de las Cabezas era un rico edificio morisco. Habla el historiador.

Recientemente, don Miguel Muñoz Vázquez (10) se ha interesado por la identificación de tal palacio y afirma categóricamente que esa casa, que hoy lleva el número 18 de la calle de las Cabezas, no pudo ser la prisión de Gonzalo Gustios, pues se edificó hacia 1520 sobre tiendas de la Alcaicería Vieja de los Bataneros, dejándole la misma salida que tenía, y como deslinde de casas nuevas se le pusieron los arquillos de apeo entre ambos muros. Según su estudio, la «barrera Angosta» nunca tuvo siete arcos, hasta que en 1949 se le añadieron los tres últimos para completar aquel número, y tales barreras, árabes primero y mudéjares después, tenían como origen el deslinde entre edificios con misión de cortafuegos en caso de incendios, entonces tan frecuentes. Las casas fuertes o palacios los tenían también con

(10) MIGUEL MUÑOZ VÁZQUEZ: *Historia del repartimiento urbano de Córdoba: Calle de las Cabezas*, en el «Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras dy Nobles Artes», núm. 81. Madrid, junio 1961.

finés defensivos. Descarta, por otra vía, la posibilidad de que en tales arquillos pudieran ser expuestas las cabezas, ya que trofeos así sólo se exhibían en las puertas de entrada de la ciudad o sobre las almenas de sus murallas. Sabiendo que las crónicas árabes y latinas coinciden en que las cabezas de los jefes vencidos se enviaban y solían colocarse sobre la famosa puerta de Cuda o Azuda, identificada como la del Martos actual. Según el estudio de Muñoz, en la arqueología de la calle de las Cabezas no hay otras casas con indicios de antigüedad e importancia árabe que las señaladas hoy con los números 5 y 6. La primera, de los marqueses del Carpio, y la segunda, de doña Leonor de Guzmán. Cualquiera de las dos pudo ser la digna prisión del padre de los Infantes de Lara.

Queda en el aire la pregunta sobre qué palacio moruno fue el que en su niñez vio Ambrosio de Morales, el porqué del arabismo reconocido de arquillos y arranques, que en total suman siete, y cómo el Duque de Rivas en *El moro Expósito*, escrito en su destierro de 1823, hace que Almanzor coloque las cabezas como trofeo a la puerta de su alcázar, recurriendo con ello a una tradición oral y no urbana, pues en sus abundantes notas al poema no alude a la tradición de la calleja.

De uno u otro modo, en la calle de las Cabezas, hacia la calleja de los Arquillos o de los Siete Infantes, estuvo la prisión de Gonzalo Gustios, que Córdoba muestra como recuerdo de nuestras viejas gestas. Menéndez Pidal se congratulaba de que la ciudad hubiese encontrado esa poética calle que se había perdido y redactaba para la casa de las Cabezas la siguiente inscripción:

*Dos insignes historiadores cordobeses,
Abén Hayán, Ambrosio de Morales,
y un cantar de gesta castellano,
nos dicen que en el año 794
en esta casa estuvo preso
el señor de Salas Gonzalo Gustios,
y que las cabezas de sus hijos
los siete Infantes de Lara,
muertos en los campos de Soria,
fueron expuestas sobre estos arcos.
Verdad y leyenda venerable.
de fama multiseular en toda España*

Entre San Millán y Salas

Aún hay un tercer punto en las tradiciones cordobesas. El Duque de Rivas hace que Zaide, el ayo de Mudarra, recoja con piedad esas cabezas y las entierre en el jardín de su palacio. Es pura lógica imaginativa. Sin embargo, una escritura cordobesa de 1485 cita «la cueva de las cabezas, junto al arroyo de Pedroche» y hay tradición en Córdoba, que se remonta al siglo XIII, de que en estas cuevas tuvieron su enterramiento las cabezas de los siete Infantes.

Ya sabemos el tiento con que hay que moverse entre tradiciones y leyendas, y lo difícil que es deslindar los campos de la transmisión sería de noticias y los del desvarío fantástico. No hay dato alguno de que tales cabezas fuesen llevadas a Burgos, cosa que no pudiendo hacerse hasta después de la conquista de Córdoba, bien pudiera haberse recogido en crónicas, documentos o recopilaciones.

Sin embargo, las cabezas de los Siete Infantes de Lara se guardan en la capilla mayor de la iglesia de Santa María de Salas, al lado de la epístola, en un arco tapiado donde ya estaban el 16 de diciembre de 1579, cuando el alcalde mayor, Juan del Río Martínez, hizo romper el muro y las vió. Recientemente el investigador burgalés García Rámila (11) encontró en el archivo de la casa de Frías la información abierta por el gobernador de Salas ante el escribano Miguel Redondo, cuatro días antes del reseñado, en la que consta la existencia en el lucillo de las ocho cabezas —las de los Infantes y su ayo Nuño Salido—, y corroborada luego su permanencia allí por testimonio del escribano Francisco Núñez, de 1 de enero de 1737, que García Rámila vio en el mismo archivo.

Los cuerpos decapitados de los Infantes era más fácil que volviesen a Burgos. Pero sobre su enterramiento hubo una vieja y enconada disputa entre los monasterios de San Pedro de Arlanza y San Millán de la Cogolla. A la entrada de este último —hoy San Millán de Suso, en Nájera— se vieron muchos años ocho sepulcros cubiertos con simples losas, puestas a dos vertientes, que contenían otros tantos cuerpos sin cabeza. Se comprobó este extremo en la información testifical que el 3 de marzo de 1600 ordenó hacer el abad del monasterio,

(11) ISMAEL GARCÍA RÁMILA: *La zona de Salas en sus aspectos histórico, legendario y artístico*, edición de la Institución «Fernán González» (Academia Burguense de Historia y Bellas Artes), Burgos, 1960.

fray Plácido de Alegria, cuyo resultado satisfizo a los historiadores. Pese a ello, en San Pedro de Arlanza siguió teniéndose por auténtico el llamado sepulcro de Mudarra, uno desconocido de estilo ojival que hoy se admira en el claustro de la catedral de Burgos, adonde se trasladó al desaparecer del monasterio de Arlanza.

Prescindiendo de polémicas de historiadores y de controversias entre la investigación de éstos y los arqueólogos, tratando de lograr verificaciones exactas de lugar y tiempo, lo encontrado hasta ahora por unos y otros da pleno valor histórico a la más antigua gesta conocida con alguna extensión, que durante muchos años se tuvo por un mito literario.

CONCLUSIÓN

La extraña gesta de los Infantes de Lara, cuya historicidad asombra al comprobarla en recientes precisiones, no tiene carácter militar, como la de Fernán González o el *Mío Cid*. Todo su ambiente bélico se limita a la breve descripción de una emboscada o «celada». Sin embargo, quedan entre sus líneas no pocas noticias de costumbres caballerescas del alto medioevo español, más remotas que las de cualquier otro cantar, como corresponde a la antigüedad del texto primitivo, que indudablemente respetaron en parte los refundidores.

Tales son las que hemos comentado. Las relaciones amistosas de moros y cristianos. el derecho de asilo bajo el manto de una dama, los raros «sacramentos militares», el canon de virtudes castrenses y esas notas de saña retenida, que llevan la venganza vés allá de la tumba.

Como tantas veces, el conjunto es una luz con que la literatura ilumina a la crítica histórica, un servicio de la poesía a la ciencia.